



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

OC

RUT: 69264700-9

DIRECCIÓN: OROZIMBO BARBOSA 104 PARQUE LOS CASTAÑOS

FONO: 2508100 FAX:2508138

169

viernes, 05 de mayo de 2017

SEÑORES	LABORATORIO EUROMED CHILE S.A		
DIRECCION	CAMINO A MELIPILLA 7073		
R.U.T	79802770-0	Fono N/T	Fax N/T
CIUDAD	SANTIAGO		
SOLICITADO	DIDECO	Autorizado	HECTOR CHAVEZ NORIEGA
FINALIDAD	medicamentos para farmacia municipal, convenio CENABAST, solicitado por opi 4123, encargado Javier Fuentes		
PLAZO ENTREGA	0 Días		
PUESTO EN:	FARMACIA MUNICIPAL	DIREC.:MANUEL RODRIGUEZ 300, ESQUINA COCHRANE,	
N.PEDIDO :			

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES	P.UNITARIO	TOTAL
	11	11	BISOPRIL 2.5 MG X 30 COMP.	3.480,	38.280
	50	50	NAPROXENO 550 MG X 10 COMP.	490,	24.500
	30	30	BISOPRIL 2.5 MG X 30 COMP.	3.840,	115.200

CONDICIONES GENERALES

- 1.- La Factura deberá ser enviada en triplicado acompañada de esta orden de compra original
- 2.- Esta Orden de Compra, sólo será válida, con los productos y valores antes mencionados.

DESC .	
NETO	177.980
IVA	33.816
TOTAL	211.796

COD.PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	MONTO DE LA COMPRA
2152204004	Productos Farmacéuticos	74.708
2152204004	Productos Farmacéuticos	137.088



ENCARGADA DE ADQUISICIONES

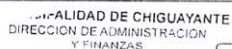
ENCARGADA DE ADQUISICIONES



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

*** INGRESO DE FACTURA POR OFICINA DE PARTES DE LUN. A VIERNES DE 8:30 A 14:00, DIRECCION OROZIMBO BARBOSA 104, CHIGUAYANTE ***
EL MUNICIPIO NO SE HARÁ RESPONSABLE DE EXTRAVIO DE FACTURAS INGRESADAS EN OTRAS DEPENDENCIAS.



NC 004123

O.P.I.

FECHA 1 Mayo 2017

DIRECCION *Indo Co*

CODIGO	CANTIDAD	ARTICULO
		Amper me dicinuric Anticua Oeser m m -
JAVIER		
JAVIER PUENTES S.		
GUILMO FARMACUTICO		
RUT-17.898.301-3		
		670 A 1564

Nombre del programa: Trabajo Comunal
Decreto Alcaldio N° 146 de 2004
Nombre encargado programa: Manuel Amador

MATERIAL DESTINADO A Atividade / mural

12 APR 2017 Control Address Lines		Correlativo Interno
--------------------------------------	--	---------------------

Fecha: 15/05/2018 Hora: 14:30 Dº Encargado Adquisiciones: Nº

ADQUISICIONES _____
Director Responsable _____



NC 004130

O.P.I.

FECHA: 31 03 2017

DIRECCION Indice co

CODIGO	CANTIDAD	ARTICULO
		Modificamos el precio de cada uno segun el talle.
Saleto 3		
Javier Fuentes S. QUIMICO FARMACEUTICO RUI: 1-056.381-3		

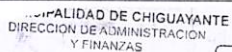
Nombre del programa Primaria Municipal
Decreto Alcaldicio N° 446 del 23.01.2017
Alcance, contenido programa Verificar

MATERIAL DESTINADO A Harvard University

Control Apurificaciones	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNIDAD DE ADQUISICIONES	Correlativo Interno
-------------------------	---	---------------------

Fecha:	20 ABR 2017	V° B° Encargado Admisiones	N°
Mo:			

RECEPCION



№ 004123

O.P.I.

FECHA : Mayo 2022

DIRECCION: Inde 40

[illegible]

Nombre del programa: Comunidad Universitaria
Decreto Alcalalicio N° 416 de 2014
Nombre encargado programa: Dr. Juan Carlos

MATERIAL DESTINADO A: *Atuação número 1*

13 ABR 2017
Control Admisión

Cargos Adquisiciones



NO 004130

O.P.I.

21 Oct 2014

FECHA 13 de 11

CODIGO	CANTIDAD	ARTICULO
Javier Fuentes S.		
QUIMICO FARMACOLÓGICO		
RUT-17.896.381 - 3		

Nombre del programa: PLANADORA
Decreto Alcaldicio N°: 116 del 25-01-2017

MATERIAL DESTINADO A: Tramitación y entrega

1. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
UNIDAD DE ADQUISICIONES

20 APR 2017

[illegible][illegible]

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO
21.01	Prestación de Servicios Comunitarios	\$1.333.340
22.01	Materiales de Uso y Consumo	\$4.000.000
	TOTAL	\$5.333.340

Para dichas compras o contrataciones, se deberá cautelar lo establecido en normativa de Ley 19.886 de Compras Públicas. Su vigencia se extiende hasta el 31/12/2017.

Pre-Operación: 05-112
Chignayante, 23.01.2017
RFC/ric
Distribución:

- Dideo.

[illegible]

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para dichas compras o contrataciones, se deberá cancelar lo establecido en normativa de Ley 19.886 de Compras Públicas. Su vigencia se extiende hasta el 31/12/2017.

Pre- Obligación 5-17
Chiguayante, 10-01-2017
RCHN/dc
Distribución:

- Dideo-



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
CALLE 10 N° 29 - FONO: 2508138

PROGRAMA - 2017

El presente documento es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

OBJETIVO GENERAL: INFORMAR A LA COMUNIDAD DE CHIGUAYANTE

El presente documento es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

MECANISMO DE SELECCIÓN: Licitación Pública

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Medicamento	100	\$ 11.33	\$ 1.133
2	Medicamento	100	\$ 11.33	\$ 1.133

DIRECTOR GENERAL: JAVIER FUENTES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN: JAVIER FUENTES
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO: JAVIER FUENTES

Encargado de Adquisiciones: JAVIER FUENTES

DECRETO N° 001/2017

VISTOS: Que el presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

DECRETO

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

El presente Decreto es el resultado de la investigación que se efectuó en la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Chiguayante, en el mes de marzo de 2017.

Lorena Pardo

De: Lorena Pardo <lpardo@chiguayante.cl>
Enviado el: miércoles, 05 de abril de 2017 10:10
Para: 'JAVIER FUENTES'
CC: 'msbarbaro@chiguayante.cl'; 'gmedel@chiguayante.cl'; 'imolina@chiguayante.cl'; 'hchavez@chiguayante.cl'; 'erivas@chiguayante.cl'
Asunto: FACTURAS FARMACIA MUNICIPAL

Junto con saludar, reitero solicitud indicando que no existe opi ni listado para emitir órdenes de compra a diversos laboratorios cuyas facturas (49) están recepcionadas en esta unidad desde el 20.03.2017 (según correo más abajo expuesto).

Por lo anterior solicito de forma urgente regularizar la situación, enviar la opi y el listado correspondiente para poder emitir las órdenes de compra, ya que los laboratorios comenzarán a preguntar por sus respectivos pagos y sin la orden de compra no se podrá efectuar ese trámite.

Estare a la espera de su respuesta,

Lorena Pardo Cerna
Encargada de Adquisiciones
Municipalidad de Chiguayante
Fonos: 2508138-2508187
Celular: +569 57191981

De: Monserrat Sbarbaro [mailto:msbarbaro@chiguayante.cl]
Enviado el: lunes, 20 de marzo de 2017 9:58
Para: 'Lorena Pardo' <lpardo@chiguayante.cl>
Asunto: RE: OPIS 908-907-906-904-903-902-901-909- FARMACIA MUNICIPAL

Javier esta con su feriado legal. Cuando vaya para allá te paso a ver para revisar esto.

Monserrat Sbarbaro
Oficina Planificación Social
Dirección Desarrollo Comunitario
Municipalidad de Chiguayante

De: Lorena Pardo [mailto:lpardo@chiguayante.cl]
Enviado el: lunes, 20 de marzo de 2017 8:48
Para: 'msbarbaro@chiguayante.cl'
CC: 'JAVIER FUENTES'; 'gmedel@chiguayante.cl'; 'imolina@chiguayante.cl'; 'hchavez@chiguayante.cl'
Asunto: RE: OPIS 908-907-906-904-903-902-901-909- FARMACIA MUNICIPAL

Estimada

1

N° Factura	Monto
135135	\$ 32.844
39772	\$ 121.380
39794	\$ 17.672
39700	\$ 18.564
6369849	\$ 22.372
6369848	\$ 10.710
1023700	\$ 25.002
1023717	\$ 21.432
1023695	\$ 26.656
1023691	\$ 167.076
39685	\$ 12.852
39681	\$ 107.100
69691	\$ 99.960
141155	\$ 45.553
215235	\$ 150.440
39130	\$ 64.260
6369851	\$ 12.495
6369850	\$ 27.073
6369847	\$ 18.207
415818	\$ 26.180
13353	\$ 59.500
69896	\$ 78.980
1675314	\$ 16.658
142483	\$ 43.376
1202	\$ 10.278
48888	\$ 10.710
156785	\$ 8.913
30747	\$ 15.470
49474	\$ 29.750
141144	\$ 29.155
47864	\$ 55.371
47827	\$ 49.195
53641	\$ 24.395
53664	\$ 18.921
301513	\$ 16.351
301512	\$ 2.432
301510	\$ 5.058
301511	\$ 7.081
214963	\$ 29.988
214970	\$ 14.875
224049	\$ 18.314
223903	\$ 31.059

Junto con saludar, reitero correo, ya que tengo varias facturas de laboratorios, pero no existe ingreso de opi ni el listado en Excel ya que el último fue el listado N°3.

Estaré a la espera de los antecedentes para poder emitir la órdenes de compra correspondiente.

Atte.

Lorena Pardo Cerna
Encargada de Adquisiciones
Municipalidad de Chiguayante
Fonos: 2508138-2508187
Celular: +569 57191981

De: Lorena Pardo [mailto:lpardo@chiguayante.cl]
Enviado el: miércoles, 15 de marzo de 2017 11:57
Para: 'msbarbaro@chiguayante.cl'; 'gmedel@chiguayante.cl'; 'imolina@chiguayante.cl'; 'hchavez@chiguayante.cl'; 'erivas@chiguayante.cl'
CC: 'JAVIER FUENTES'; 'gmedel@chiguayante.cl'; 'imolina@chiguayante.cl'; 'hchavez@chiguayante.cl'; 'erivas@chiguayante.cl'
Asunto: OPIS 908-907-906-904-903-902-901-909- FARMACIA MUNICIPAL

Estimada

Junto con saludar, informo que hoy 15.03.2017 recepcioné las opis 908-907-906-904-903-902-901-909de farmacia municipal, al revisar los antecedentes estos indican ser trato directo, por ello indico que estaré a la espera de los decretos para poder emitir las órdenes de compra.

Así también quisiera consultar si existe algún pedido adicional a CENABAST ya que tengo una factura recepcionada de RECIBEN XENERICS, pero no tengo un nuevo listado ni opi para poder emitir la orden de compra.

Espero puedas aclarar estas dudas.

Saludos,

Lorena Pardo Cerna
Encargada de Adquisiciones
Municipalidad de Chiguayante
Fonos: 2508138-2508187
Celular: +569 57191981

N° Factura	Monto
448106	\$ 27.668
447919	\$ 69.615
447901	\$ 38.675
779799	\$ 44.268
274	\$ 59.619
1675799	\$ 62.475
573966	\$ 20.075
573959	\$ 4.106
573928	\$ 42.697
45808	\$ 68.901
2733	\$ 11.929
39693	\$ 17.136
416042	\$ 17.136
2890	\$ 73.637
2827	\$ 68.772

\$ 626.709

[Handwritten Signature]
03 ABR 2017

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
MUNICIPALIDAD

Fecha : 20/04/2017
Página : 1
Usuario :
Ult Modif:



Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 112
Fecha: 20/04/2017
Clase: FARMACIA POPULAR 2017
Rub/Nombre:
Preob./Oblig.:

Cuenta	Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obli. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
2152104004001								
PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS								
4	Programas Social	040200	1.133.340	304.933.833	82.756.814	272.179.819	147.322.233	104.855.586
2152204004								
Productos Farmaceuticos								
4	Programas Social	040200	4.300.000	22.627.530	13.441.363	8.365.167	6.828.292	1.534.695
TOTALIZ:			5.133.340					

[Handwritten Signature]
Emisor: Gabriel Hodel



20 ABR 2017
RECEPCION

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
MUNICIPALIDAD

Fecha : 22/03/2017
Expire :
Clase:
Rub/Nombre:



Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 283
Rub: SERVICIOS
Clase: FARMACIA POPULAR
Rub/Nombre:

Cuenta	Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obli. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
2152204004								
Productos Farmaceuticos								
4	Programas Social	040200	4.300.000	22.627.530	13.441.363	8.365.167	6.828.292	1.534.695
TOTALIZ:			4.300.000					

Emisor: Gabriel Hodel

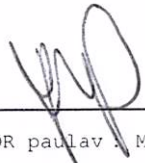
Aprobación:

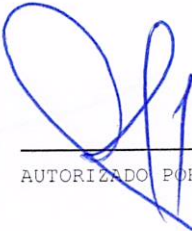
1. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
UNIDAD DE ADQUISICIONES
12 MAR 2017
RECEPCION

Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 8 / 169
Fecha: 05/05/2017
Glosa: medicamentos para farmacia municipal, convenio CENABAST
Rut/Nombre: 79.802.770 - 0 / LABORATORIO EUROMED CHILE S.A
Preob./Oblig.: 5 285

Cuenta						
Sub. Prog.	C. Costo	Total	PreObligado	Obl. Acum.	Sal.PreObl.	
2152204004	Productos Farmacéuticos					
4 Programas Sociales	049900	74.708	5.000.000	3.508.127	1.491.873	
2152204004	Productos Farmacéuticos					
4 Programas Sociales	049900	137.088	5.000.000	3.508.127	1.491.873	
TOTALES:		211.796				


EMENDADO POR paulav : Maria Paula Valderrama


AUTORIZADO POR